

FRANQUEO
CONCERTADO

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta; tres id., 3; seis id., 6; un año, 12.

No se insertará ningún anuncio que sea á instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación á razón de 25 cénts. linea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración solo dará los números, previo el pago al precio de venta.

SE PUBLICAlos lunes, miércoles y viernes
de cada semana.**ADVERTENCIAS**

La instrucción de 24 de Enero de 1905 sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone no se otorgue por las Corporaciones ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de los anuncios de subastas.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

ADMINISTRACIÓN:
Taller Tipográfico de la
casa de Expósitos

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), continua en San Sebastián sin novedad en su importante salud

De igual beneficio disfrutan S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes Don Jaime y Doña Beatriz, y demás personas de la Augusta Real Familia.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.—Negociado 3.^o—Caza

Relación de las licencias expedidas por este Gobierno civil durante el mes de Junio, y se publica en cumplimiento de lo preceptuado en el párrafo 3.^o del art. 6.^o del Reglamento para la aplicación de la ley de Caza, fecha 3 de Julio de 1903.

Número de orden	Día	Mes.	Año	NOMBRES	Años de edad.	Clase de licencia	Vecindad.
277	1. ^o	Junio	1910	Pedro Cortés	29	Caza ...	Zaorejas.
278	>	"		Francisco Molina	31	"	Sayatón.
279	2	"		Mauricio Martinez	53	Uso	Fontanar.
280	>	"		Gonzalo Felipe Perez	24	"	Idem.
281	"	"		Bonifacio Lozano	29	Caza .	Torija.
282	"	"		Benito Paniagua	45	"	Idem.
283	"	"		Vicente Gutierrez		Pesca .	Sigüenza.
284	"	"		Leoncio Relaño	38	"	Idem.
285	"	"		Juan Hernandez	29	Caza.	Mesones.
286	3	"		Santos Castelblanque	48	"	Torrecuadrada de Molina.
287	"	"		Felipe Martinez	39	Uso ...	Torremocha del Pinar.
288	4	"		Fidel Olmeda	28	Caza..	Guadalajara.
289	"	"		Angel Tejedor	69	Pesca	Fuensaviñan.
290	"	"		Eusebio Lopez	26	"	Aragosa.
291	6	"		Sebastian Lozano	62	Caza.	El Pobo.
292	"	"		José Torrecilla	30	"	Alovera.
293	"	"		Idem ..		Uso	Idem.
294	7	"		Manuel Abascal	59	Caza	Atanzón.
295	"	"		Tiburcio Lozano	41	"	Valdeavellano.
296	8	"		Higinio Gallego	42	"	Atienza.
297	9	"		Cecilio Ramos	47	"	Escamilla.
298	"	"		Tomás Escudero	18	"	El Casar de Talamanca.
299	"	"		Eladio Pardo ..	24	"	Hontova.
300	"	"		Godofredo Flores	25	"	Zarzuela.
301	"	"		Isidro Hernandez	45	Uso	Maranchón.
302	"	"		Pedro Martinez	47	"	Ablanque.
303	"	"		Raimundo Muela	39	Caza ..	Idem.

304	10		Gerardo Lopez	Uso ... Molina.
305	11		Antonio de Pedro Alonso	Pesca .. Campillo de Ranas.
306	"		Dionisio Minguez	46 » Idem.
307	"		Ildefonso Minguez	59 » Idem.
308	"		Adrian Minguez	46 » Idem.
309	13		Toribio Hernandez	47 Uso ... El Casar de Talamanca.
310	14		Simon de la Cal	53 Caza .. Riofrío.
311	"		Julian Soria	50 Pesca .. Armuña.
312	"		Francisco Soria	44 » Idem.
313	"		José Narro	24 Uso ... Novella.
314	"		Pedro Martinez	42 Caza ... Algar.
315	16		Eusebio Nieto	33 » Sigüenza.
316	"		Mariano Sanz	30 » Checa.
317	"		Juan Lozano	45 » Idem.
318	"		Eloy Notario	49 » Azuqueca.
319	"		Angel Nieto	24 Pesca .. Brihuega.
320	"		Luis Sanchez	40 Caza ... Idem.
321	20		Nicolás Izquierdo	25 » Guadalajara.
322	21		Basilio Godeo	31 » Maranchón.
323	23		Victor de Bernardo	45 » Robledo.
324	"		Salvador Rangil	40 Uso ... Sigüenza.
325	"		Tomás Sanz	Caza ... Corduente.
326	24		Gabino del Castillo	75 » Usanos.
327	25		Federico Lazcano	32 » Viñuelas.
328	27		José Maria, Sanz	38 » Sigüenza.
329	28		Pedro Perez	35 » Morillejo.
330	"		Luis Perez	21 » Idem.
331	"		Agapito Muñoz	60 » Almonacid.
332	"		Antonio Torres	44 » Idem.
333	"		Idem	Uso ... Idem.
334	"		Santos Soriano	30 » Idem.
335	30		Santiago Margalet	28 Caza ... Marchamalo.

Guadalajara 1.^o de Julio de 1910.

El Gobernador,

Pedro S. de Baranda.

Junta provincial de Instrucción pública de Guadalajara

En cumplimiento de! Real decreto de 15 de Abril último y Real orden de 29 de Mayo del corriente año, se hace público, por medio del presente anuncio, que los Maestros y Maestras que deseen formar parte de una nueva lista de aspirantes á interinidades, deberán dirigir sus instancias al Ilmo. Sr. Gobernador Presidente de esta Junta, en el improrrogable plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el periódico oficial de la provincia.

Los documentos indispensables que deben acompañar á la instancia son: la partida de nacimiento legalizada, la certificación relativa á los antecedentes penales del aspirante y la copia del título profesional comunizada por el Jefe de la Sección de Instrucción Pública de la provincia de su residencia, el certificado de la librería en el correspondiente depósito. A falta de este último, podrán presentar el certificado de revisada, si bien no podrán ser nombrados para ninguna escuela mientras no justifiquen que han hecho el depósito para la expedición del título correspondiente.

Los que al solicitar se hallen desempeñando alguna escuela, pueden prescindir del certificado de antecedentes penales, y también pueden sustituir los demás documentos por la hoja de méritos y servicios «debidamente certificada», en la que se hagan constar los extremos relativos á la edad, al título y á los servicios en escuelas públicas.

Los aspirantes que suelen acompañar la hoja de méritos y servicios sin la consiguiente certificación,

deberán tener presente que, de no presentar documentos, el Jefe de la Sección no podrá certificar de los extremos que se hacen constar en la hoja y de los cuales no haya en la Secretaría de esta Junta antecedentes para que se pueda certificar, cuya circunstancia podría muy bien originar la exclusión de los que se hallen en semejantes casos.

Los interesados deberán tener muy presente lo dispuesto en el Real decreto citado y en la Real orden de que queda hecha mención.

Guadalajara 4 de Julio de 1910.—El Presidente, Pedro S. de Baranda.—El Secretario, Manuel Fernández y Fierro.

Por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Central, se han hecho los siguientes nombramientos de Maestras en propiedad, para Escuelas de esta provincia, en virtud de resultados del concurso único de Febrero de 1909, nombradas con fecha 27 de Junio último.

D.^a Bárbara Concepción Lozano y Mozas, para la elemental de niñas de Sacecorbo, con 625 ptas.

D.^a Dominga Ibañez y Heurtebyse, para la incomplete de asistencia mixta de Morillejo, con 550.

D.^a María Rosa Sancho y Serra, idem, La Barbolla, 500 id.

D.^a María Hortensia Mateo Menéndez, idem, Santiuste 500 id.

D.^a María Loreto Hernandez y Mas, idem, Escalera, 500 id.

Lo que se hace público para conocimiento general de las interesadas.

Guadalajara 4 de Julio de 1910.—El Jefe de la Sección, Manuel Fernández y Fierro.—V.^o B.^o—El Gobernador-Presidente, Pedro S. de Baranda.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA DE GUADALAJARA

Escalafón provisional de Maestras de escuelas superiores

NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLO en que presta sus servicios	CLASE de la escuela	TOTAL de servicios en propiedad en la categoría	SERVICIOS		NOTA	OTROS	Edad.....	Observaciones
				en	propiedad				
<i>Escalafón parcial correspondiente á la categoría cuarta con el haber anual de 1.625 pesetas</i>									
D. ^a Antonia de la Riva Valcarcel y Magro..	Guadalajara	Niñas	4 3 15 9 8 24	> > >	Superior	Aprobado . Ninguno .	48	Regente de la Escuela práctica.	
<i>Escalafón provisional de maestras de Escuelas de pár culo.</i>									
D. ^a Agapita Rosmunda Martínez.....	Guadalajara	Párvulos .	10 5 15 19 10 7	> 4 28	Superior.....	Aprobado . Ninguno .	59		
<i>Escalafón provisional d a Maestras de Escuelas elementales</i>									
D. ^a María de la Natividad Baraona y S. Alba	Guadalajara	Niñas	5 7 15 1 18 3 5 13	Normal	Aprobado . Ninguno .	46	Expedido el título en 22 Noviembre de 1894.		
D. ^a Manuel Ramírez y Reigueras.....	Brihuega	Niñas	3 8 26 26 10 23	> 5 21	Superior.....	Aprobado Ninguno .	58		
D. ^a Lucía Valentina Palero y Manisánchez	Chiloéches	Niñas	25 6 > 33 9 21	Elemental....	Aprobado . Ninguno .	56	No acreditó el cese como interina en la escuela de Almonacid de Zorita.		
Andrea Vázquez Calero	Almonacid do Zorita .	Idem....	25 6 > 30 10 3	id.	id.	56	Derechos limitados.		
Adriana Torrijos Wandeustrat.....	Maranchón	Idem....	25 4 >	38 5 28	1 4 3	Superior	id.	62	
Carolina Rodrigo Tabernero	Humanes	Idem....	22 2 >	22 2	4 2	Elemental....	id.	46	
Maria de Luis y Villaverde	Alcocer	Idem....	21 > 16	22 8 14	• 4	Sobresalit.	id.	47	
Luisa Beatriz Aguilera Pérez	Yunquera	Idem....	17 7 28	17 7 28	5 2	Superior	id.	38	
Gregorio Montoya y Bachiller	Horche	Idem....	17 5 2	17 5 2	5 26	Elemental....	id.	32	
Justina Navas Galindo	Añón	Idem....	13 5 26	17 5 26	8 26	Superior	id.	36	
Dolores Navarro Zubelzu	Pastrana	Idem....	11 11 23	13 11 23	9 22	id.	id.	39	
Filomena Santamaría Villanueva	Hiendelaencina	Idem....	7 8 6	18 3 22	1 2 22	id.	id.	39	Derechos limitados. Título expedido en 23 de Diciembre de 1890.
Maria Gil Lomba	Budia	Idem....	7 7 >	7 7 >	5 5	id.	id.	29	
Maria de la Asunción Arsuaga y Saco	Illana	Idem....	7 5 5	7 6 12	5 27	Elemental....	id.	47	
Olalla Gonzalo Cobos	Jadraque	Idem....	7 5 4	7 6 1	1 6	Superior	Sobresalit.	41	
Enriqueta Solís Garecia	Sacedon	Idem....	6 7 1	23 9 4	2 3 12	Elemental....	Aprobado.	28	
Paula Gomez Consuegra	Cifuentes	Idem....	6 3 11	3 11 23	2 8 23	Superior	id.	41	
Luisa Puigdengolas Ponce de León	Yebra	Idem....	3 11 23	3 11 18	6 9 18	id.	id.	27	
Carmen Belda Tamayo	Tendilla	Idem....	3 11 18	6 9 18	id.	id.	id.	28	Sustituida. No ha remitido hoja de servicios.
Isidora Moya	Alustante	Idem....	3 11 18	6 9 18	id.	id.	id.	id.	Idem id.
Adelaida Ortega	Monlejar	Idem....	3 11 18	6 9 18	id.	id.	id.	id.	
<i>Escalafón parcial correspondiente á la categoría séptima con el haber anual de 625 pesetas</i>									
D. ^a Concepción util D Chavarra.....	Alarilla	Niñas	25 9 >	25 9 >	Elemental....	Aprobado . Ninguno .	69	No justificó los servicios de las escuelas de Orusco, Brea, Mazuecos y Arbeteta, primer nombramiento.	
Juana Villarreal Martínez	Salmeron	Idem	25 6 >	37 11 20	id.	id.	id.	63	
Ceferina Marin Herranz	Iriépal	Idem	25 6 >	35 1 20	id.	id.	id.	57	
Juana Francisca Alvaro Molina	Pareja	Idem	25 6 >	32 5 >	id.	id.	id.	61	
Josefa Jaén Sanchez	Fuentelencina	Idem	25 6 >	32 1 >	id.	id.	id.	54	

(c) María García y García.....	Torija.....	Idem.....	25 6	> 30 4 12	id.	62	
Maria Mercedes Mila García.....	Albares.....	Idem.....	25 6	> 30 2 15	id.	52	
Hddefonsa H. Valenciano Morenos.....	Prá los redondos.....	Idem.....	25 6	> 28 3 >	id.	61	
Presentación Isabel Valenciano Gorro.....	Arbancón.....	Idem.....	25 6	> 26 8 26	id.	61	
Faustina Fuentes Lorenzo.....	Fuentenovilla.....	Idem.....	25 6	> 25 6 >	id.	61	
Victoria García Marco.....	Hinojosa.....	Mixta.....	25 3 20	28 9 24	id.	47	
Dominica Monge Mañas.....	Mazuecos.....	Idem.....	25 2 15	25 2 15	id.	48	
Faustina Carolina Horcajada Lopez.....	Aranzón	Idem.....	25 1 12	23 5 2	id.	58	
Gabriela Gaitán Villavieja.....	Luzón	Idem.....	23 10 4	24 9 >	id.	57	
Agustina R. Urbina Y Ayala.....	El Casar de Talamanca.....	Idem.....	23 5 22	25 9 >	id.	44	
Bibiana Domínguez Marcos.....	Membillera	Idem.....	22 9 26	24 10 4	id.	61	
Leona Elvira Alonso.....	Aleoroches	Idem	21 5 4	24 9 24	id.	53	
Dolores Ochaita Batanero.....	Trillo	Idem.....	21 4 11	23 4 13	id.	46	
Donata Sibina.....	Tamajón	Idem	2 2 9	21 9 5 >	id.	51	
Bernarda Tomico de la Rosa.....	Córcoles	Idem	19 10 12	23 > 22	id.	52	
Filomena Téllez Perez.....	Galve	Idem	18 11 1	23 6 20	id.	60	
Julián Concepción Bernaola.....	Millana	Idem	18 4 16	20 3 >	id.	40	
Baltasar Gilabert Atance.....	Campillo de Dueñas	Idem	17 6 22	23 1 17	id.	65	
Justa García Aranía.....	Tortuera	Idem	17 6 22	22 7 3	id.	55	
Higinia Torralba Martínez.....	Miedes	Idem	17 3 19	22 8 4	id.	44	
Esperanza Ruiz Cuevas.....	Valdepeñas de la Sierra	Idem	16 11 24	20 5 4	id.	38	
Casta Pascual Sanz.....	Casa de Uceda	Idem.....	16 4 4	18 7 20	id.	40	
Basilisa Fernández Pérez.....	Argecilla	Niñas	14 7 12	17 5 12	id.	48	
Maria Presentación Saez Arreñiega.....	Imón	Idem	12 1 22	20 4 23	id.	43	
Eladia Valentina Laborre Alcalde.....	Medranda	Mixta	11 9 8	12 10 11	id.	49	
Eduarda Martínez Molina.....	Milmarcos	Niñas	12 2 29	13 1 1	id.	46	
Joséfa Ontega Utrilla.....	Triqueque	Idem.....	11 2 19	13 10 24	id.	29	
Joséfa Clemente y Velus.....	Valdearenas	Idem	11 2 16	16 11 29	id.	39	
Maria Concepción Horcajada Y Lopez.....	Valfermoso Tajufa	Idem.....	11 2 16	11 10 10	id.	46	
Enisa Hernández Y Valdaviso.....	Lepiana	Idem.....	10 1 10	10 1 10	id.	58	
Antonio Sánchez Beceiro.....	Anguita	Idem	8 4 12	15 1 12	id.	40	
Francisca García Suriano.....	Usanos	Idem	8 2 8	9 4 <	id.	36	
Ciotón de la Merezo.....	La Toba	Idem	7 7 10	19 1 24	id.	4	
Isabel Sanchez Alvaro.....	Escamilla	Idem	7 3 24	8 10 >	id.	37	
Teófila J. Viejo y Pajares.....	Peñalver	Idem	7 23	15 7 13	id.	31	
Mannuela Sanchez y Sanchez.....	Alhondiga	Idem	6 6 6	7 6 4	id.	36	
Laura Bravo Y Fernandez.....	Mochales	Idem	6 4 22	18 11 5	id.	39	
Petra Navalpotro Cerrada.....	Mandayona	Idem	6 3 26	16 1 21	id.	37	
Martina Elvira Parra Gismera.....	El Cubillo	Idem	6 2 27	18 9 >	id.	40	
Visitación del Amo Marco.....	Hita	Idem	6 2 >	24 2 25	id.	50	
Luisa Salvadora Valenciano Gorro.....	Romances	Idem	6 1 22	18 10 23	id.	36	
Agueda Barahona Alonso.....	Moratilla los Meleros	Idem	6 1 >	20 5 >	id.	45	
Micaela Garrido Carrión.....	Berninches	Idem	3 8 9	5 10 20	id.	30	
Maria Saiz Sancho.....	Armuña	Mixta	2 9 14	23 1 9	id.	39	
Sinforsa de las Heras y Vado.....	Niñas	Idem	2 9 .	18 5 22	id.	39	
Damiana Cuadrado Benito.....	Cobeta	Idem	2 6 12	2 6 2	id.	26	
Corpus Jesusa Martín Fuentet.	Orea	Idem	2 6 2	12 7 >	id.	57	
Clara Argacha y Orellana.....	Albalato de Zorita	Idem	2 6 2	12 7 >	id.	36	
Ciriaca Martínez Embid	Arbeiteka	Idem	1 11 14	13 11 24	id.	35	
Rita Asensi Moreno.....	El Pobo	Idem	1 10 13	10 7 1	id.	35	
Bernarda Ortega y Ortega.....	Almoguera	Idem	1 6 26	5 7 19	id.	28	
Rosa Galán Ruilopez	Estables	Idem	1 4 >	1 4 >	id.	24	
Cándida Hernández Sanchez	Ville de Mesa	Idem	1 3 >	19 11 26	id.	48	
Bienvenida Villanueva y Martinez	Tartanedo	Mixta	1 1 >	11 10 3	id.	38	
Cecilia Martín Chicharro.....	Campisúbalos	Niñas	3 4	7 8 14	id.	32	
Emilia de Luis.....	Para Rejos	Idem	3 4	7 8 12	id.	32	
Mariavita Sanz.....	Lloranca de Tajuña	Idem	3 4	7 8 12	id.	32	
Candido Ruiz.....	Pastrana	Niñas	21 >	9 4 17 Superior	Aprobado	49	
Escalafón provisional correspondiente á la categoría octava, con el haber anual de 500 pesetas.							
D. ^o Maria Llorente Martínez Gimiel.....	Alpedrete la Sierra	Mixta	20 2 15	2 15 1	1 8 15 Elemental	id.	42
Juana García San Millan.....	Santa María de Poyos	Idem	18 4 29	18 4 29	1 25 Superior	id.	43
Carmen Caro Lopez	Chillaron del Rey	Idem	16 1 23	16 8 3 >	2 8 Elemental	id.	35
Adelaida Blanch Lasheras	Robledillo Mohernando	Niñas	12 8 1	14 10 2	2 8 Elemental	id.	67
Isidora Espaja de Lasheras	Colmenar de la Sierra..					No acreditó el cese en la escuela de Cuevas de Vinromá.	37
Petrá Mateo Moreno	Mixta	Idem	9 9 27	19 1 17	1 17 1 id.	39	
Florentina Hernando Ruperez	Ruguilla	Idem	9 9 15	10 3 29	10 2 9 id.	40	
Eulogia Santamera Blas	Castiellimbre	Idem	9 2 17	11 1 27	3 28 id.	50	
Paula Bernal Fernandez	Alovera	Idem	9 2 15	11 8 3 >	2 8 Superior	id.	33
Juana Chicharro Ranz	Robledo de Corps	Idem	6 1 >	12 25	2 23 id.	32	
Margarita Moreno Utande	Riva de Santisteban	Idem	6 >	22 7 23	2 23 id.	50	
Margarita de Nicolás Martínez	Alcorlo	Idem	6 >	20 2 16	2 16 id.	38	
Blasa Alhorca Coleta	Utande	Idem	15 6 26	2 9 4 >	9 4 id.	32	
María del Carmen Serrano Aguado	Valdegrundas	Idem	15 5 20	2 10 >	2 10 id.	36	
Emilia Pliego Castillo	Almirante	Idem	15 1 23	2 18 >	18 id.	39	
Paula Fallesteros Perez	Mataarrubia	Idem	14 1 18	2 10 24	10 24 id.	45	
Maria Dolores Cañamares Molinos	Val de San Garcia	Idem	13 2 13	3 3 3 id.	3 3 3 id.	35	
Maria Gomez Minguela	Honche	Idem	12 3 29	3 11 Superior	3 11 Superior	37	
Maria Asenjo Borlaz	Mazarete	Idem	12 5 15	3 15 >	3 15 id.	33	
Cándida Parra Gismera	Taracena	Idem	11 5 10	3 14 >	3 14 > Elemental	id.	30
Mariana Utiel Remacha	Bañuelos	Idem	11 1 19	7 18 Superior	7 18 Superior	33	
Maria Encarnación Saenz Gomez	Iniesta Hernando	Idem	6 >	11 1 4	1 7 23 id.	33	
Joaquina Cortés Muñoz	Pinilla de Jadraque	Idem	10 3 27	2 27 >	2 27 > Elemental	id.	35
Marcelina Bernal Fernandez	Hontanillas	Idem	9 11 26	2 26 >	2 26 > Superior	id.	35
Pilar Moreno Utande	Razbona (Humanos)	Idem	9 7 >	1 7 7	1 7 7 id.	38	
Benefida Perez Ceja	Algar de Mesa	Idem	9 6 25	2 11 12	Elemental ... Aprobado.	Ninguno .	36
Maria Natividad Fernandez y Lucas	Mágina	Idem	9 6 8	2 12 12	Superior	id.	37
Enlogia Herrera Perdices	Mohernando	Idem	9 4 12	2 17 12	Elemental	id.	37
Natividad Sanz Lopez	Teroleja (Terzagá)	Idem	9 3 14	2 21 13	Superior	id.	31
Maria del Carmen Gonzalez y Molinero	Cerezo de Henares	Idem	8 10 6	2 11 13	Superior	id.	34
Bosalia Ramos y Fuentes	Negrado	Idem	8 2 20	3 14 14	Elemental	id.	38
Manuela Palacios y Victorina	Miralirio	Idem	8 2 6	3 8 22 Superior	3 8 22 Superior	37	
Manuela Gil y Aviles	Barbatona (Sigüenza)	Idem	7 8 22	3 4 4	4 4 14 Elemental	id.	29
Telesfora Yubero Dominguez	El Sotillo	Idem	7 4 13	1 1 8 id.	1 1 8 id.	45	
Manuela Rascon Bernardos	Aldeanueva de Atienza	Idem	6 8 2	5 3 1	5 3 1 Elemental	id.	31
Angela del Amo y Perez	Las Invieras	Idem	6 7 22	3 1 17	3 1 17 Superior	id.	30
Joséfa de la Torre y de Diego Herranz	Renales	Idem	6 5 9	2 12 >	2 12 > Elemental	id.	42
Antonia Ascension Perez Y Londras	Mesones	Idem	6 1 15	2 1 17	2 1 17 id.	38	
Agustina Rodriguez Redondo	Valsalobre	Idem	6 1 18	4 10 13 Superior	4 10 13 Superior	42	
Isabel Sisera Boix	Durón	Idem	5 11 28	1 1 18	1 1 18 id.	31	
Ana Cerci Merino	Casas de San Galindo	Idem	5 11 27	3 9 27	3 9 27 id.	35	
Poeta Valenciano Gorro	Huerta	Idem	5 11 23	9 6 13	9 6 13 id.	37	
No justificó los ceses en las escuelas que sirvió interinamente.							

BOLETIN OFICIAL						
Número de orden	NOMBRES DE LOS ASPIRANTES	Título ó deposito	Edad	Tiempo de servicio	Tiempo computable	Clase y grado de las escuelas que caja uno solicita
1 D. Jacinto Torija Sotillo.....	25 Elemental	25 Elemental	4 6 19	6 6 19	6 6 19	Solicita las escuelas de Fuentes, Caspueña, Yela, Archille, Gajanejos, Mudax, Masego- so, etc.
2 Zácarías B. Gil Acevedo.....	24 Superior.....	24 Superior.....	2 6	6 6	6 6	Las elementales completas y las incompletas en los partidos judiciales de Guadalajara, Cogolludo, Párraga y Brihuega.
3 Bárbara Jodra Olalla.....	24 Elemental.....	4 1 3	6 1 3	6 1 3	6 1 3	Las de mayor sueldo en los partidos de Brihuega y Guadalajara.
4 Victoria Juarez Celada.....	23 Idem.....	4 2 4	6 2 4	6 2 4	6 2 4	Solicita ser incluida en la lista de Aspirantes no indicando orden de preferencia.
5 Juan F. López San Auñón Osona.....	21 Superior.....	1 11 10	5 11 10	5 11 10	5 11 10	Escuelas de 825 y 625 pesetas y 500 respectivamente en los partidos judiciales de Pas- trana, Guadalajara y Cogolludo.
6 Leidoro Herranz Lopez.....	3º Elemental.....	3 7 1	5 7 1	5 7 1	5 7 1	Escuelas de 625 y 500 pesetas.
7 Eusebio Gutiérrez Ranz.....	28 Idem	3 6 5	6 5	6 5	6 5	Una cualquiera de los partidos de Sigüenza y Cifuentes, prefiriendo Alborea, Morati- lla, Cirueñas o Riotuero.
8 Atanasio Hernando.....	23 Idem	3 4 14	5 4 14	5 4 14	5 4 14	Las escuelas del partido de Atienza, con preferencia á los demás y con preferencia Bo- so, etc.
9 Crescencia Lanzcano.....	23 Idem.....	3 2 7	5 2 7	5 2 7	5 2 7	Uva de las Vacantes.
10 Cristina Ramos Fernández.....	62 Idem.....	2 8 25	4 8 25	4 8 25	4 8 25	Uva en los partidos de Sacedón, Pastrana, Guadalajara, Brihuega, etc.
11 Leandro Ibañez Martínez.....	21 Idem.....	2 6 15	4 6 15	4 6 15	4 6 15	Aspirante no indicado orden de preferencia.
12 Aquilino Coáls Malo.....	30 Idem.....	2 5 13	4 5 13	4 5 13	4 5 13	Escuelas de 500 pesetas en los partidos de Molina, Cifuentes y Sacedón, ó de otro partido de Guadalajara, Brihuega y Cogolludo.
13 Margarita de la Macoraz.....	40 Idem	2 6 1	4 6 1	4 6 1	4 6 1	Uva cualquiera.
14 Justa Atonia San Antonio Osona.....	23 Idem	2 5 16	4 5 16	4 5 16	4 5 16	Uva en los partidos de Guadalajara, Pastrana y Cogolludo, prefiriendo Sacedón, Morati- lla, Cirueñas ó Riotuero.
15 Joaquín Lázaro Salvador.....	22 Idem	2 6 4	4 6 4	4 6 4	4 6 4	Gendejas de la Torre, incompleta mixta.
16 Clara Rodríguez López.....	21 Superior.....	2 8 3	4 8 3	4 8 3	4 8 3	Uva en los partidos de Aspirantes sin determinar preferencia.
17 Alberto Lorenzo Yáñez.....	21 Elemental.....	1 6 14	3 6 14	3 6 14	3 6 14	Uva cualquiera prefiriéndola en el partido de Guadalajara, Yanguera, Ilana, Olivaz (El), Almadrones, etc.
18 Visitación San Román Tornero.....	24 Idem	1 4 2	3 4 2	3 4 2	3 4 2	Ser incluido en la lista de Aspirantes sin indicar preferencia.
19 Autonio Ubeda Martínez.....	44 Cartificado apóstd. Tomás Mazario García.....	3 1 26	3 1 26	3 1 26	3 1 26	Uva en los partidos de Molina, Cifuentes y Sacedón, ó de otro partido de Guadalajara, Brihuega, etc.
20						Uva en los partidos de Guadalajara, Brihuega, etc.
21 Andrés García García.....	25 Idem	2 6 4	4 6 4	4 6 4	4 6 4	Uva en los partidos de Aspirantes sin determinar preferencia.
22 Elvira Sillero San Vicente.....	21 Idem	2 8 3	4 8 3	4 8 3	4 8 3	Uva en los partidos de Guadalajara, Brihuega, etc.
23 Julián Gil Barrionuevo.....	21 Idem.....	2 6 20	2 6 20	2 6 20	2 6 20	Uva cualquiera de las vacantes.
24 Enrique Bailesteros Llnea.....	22 Idem	2 1 23	2 1 23	2 1 23	2 1 23	Uva en los partidos de Molina, Cifuentes y Sacedón, ó de otro partido de Guadalajara, Brihuega, etc.
25 Enrique García Sanchez.....	24 Idem	2 2	2 2	2 2	2 2	Uva en los partidos de Guadalajara, Brihuega, etc.
26 Calixto Julián Aguado Berges.....	24 Idem	2 2	2 2	2 2	2 2	Uva en los partidos de Molina, Cifuentes y Sacedón, ó de otro partido de Guadalajara, Brihuega, etc.
27 Regina Viejo Alcorlo.....	26 Idem	2 2	2 2	2 2	2 2	Uva en los partidos de Molina, Cifuentes y Sacedón, ó de otro partido de Guadalajara, Brihuega, etc.
28 Francisco Ayuso Diaz.....	21 Idem	2 2	2 2	2 2	2 2	Uva en los partidos de Molina, Cifuentes y Sacedón, ó de otro partido de Guadalajara, Brihuega, etc.
29 Francisco Hervás Ruiz.....	21 Idem	2 2	2 2	2 2	2 2	Uva en los partidos de Molina, Cifuentes y Sacedón, ó de otro partido de Guadalajara, Brihuega, etc.
30 Carmelo Cortés Cepero.....	23 Idem	2 2	2 2	2 2	2 2	Uva en los partidos de Molina, Cifuentes y Sacedón, ó de otro partido de Guadalajara, Brihuega, etc.
31 Julian Lorenzo Yáñez.....	22 Idem	2 2	2 2	2 2	2 2	Uva en los partidos de Molina, Cifuentes y Sacedón, ó de otro partido de Guadalajara, Brihuega, etc.
32 Zácarías Soler Romero.....	23 Idem	2 2	2 2	2 2	2 2	Uva en los partidos de Molina, Cifuentes y Sacedón, ó de otro partido de Guadalajara, Brihuega, etc.
33 Josefa Panadero García.....	41 Certificado apóstd.	2 2	2 2	2 2	2 2	Uva en los partidos de Molina, Cifuentes y Sacedón, ó de otro partido de Guadalajara, Brihuega, etc.
34 Julián Gómez Pérez.....	20 Elemental.....	1 4 6	1 4 6	1 4 6	1 4 6	Uva en los partidos de Molina, Cifuentes y Sacedón, ó de otro partido de Guadalajara, Brihuega, etc.
35 Fructuoso Guillén Ropíñon.....	20 Idem	2 2	2 2	2 2	2 2	Uva en los partidos de Molina, Cifuentes y Sacedón, ó de otro partido de Guadalajara, Brihuega, etc.
36 Bernabé Ureña y Navalpotro.....	19 Idem	2 1 11	2 1 11	2 1 11	2 1 11	Uva en los partidos de Molina, Cifuentes y Sacedón, ó de otro partido de Guadalajara, Brihuega, etc.
37 Rafael Monge Sanchez.....	19 Idem	2 9	2 9	2 9	2 9	Uva en los partidos de Molina, Cifuentes y Sacedón, ó de otro partido de Guadalajara, Brihuega, etc.
38 Lorenzo Pérez y Pérez.....	18 Idem	2 5 6	2 5 6	2 5 6	2 5 6	Uva en los partidos de Molina, Cifuentes y Sacedón, ó de otro partido de Guadalajara, Brihuega, etc.
39 Esperanza Bueno Bronchalo.....	20 Idem	2 1 17	2 1 17	2 1 17	2 1 17	Uva en los partidos de Molina, Cifuentes y Sacedón, ó de otro partido de Guadalajara, Brihuega, etc.
40 Pablo Sanz Andrade.....	18 Idem	2 2	2 2	2 2	2 2	Uva en los partidos de Molina, Cifuentes y Sacedón, ó de otro partido de Guadalajara, Brihuega, etc.

Aspirantes excluidos

1. D. José Alegre Sarmiento, por no justificar la edad.
2. D. Gregorio Cid Guillen, por la misma causa que el anterior.
3. D. Generoso Hernando y Borreguero, por no haber justificado lo relativo á la edad y al título profesional.
4. D. Modesto Manzanero y Gismera; por no haber justificado la edad y lo referente al título.
5. D. Gregorio Martínez Checa, por no haber presentado ni reseñado la cédula en la instancia.
6. D. Cipriano Plaza y Palancar, por no haber acompañado certificación de antecedentes penales.
7. D. Josefa Martín Moreno, por la misma causa que el anterior.
8. D. Francisco Herranz Checa, por la misma causa que la anterior.
9. D. Segunda de Miguel Marlasca, por no haber justificado la edad y no haber cumplido 18 años, según manifiesta la interesada.
10. D. Laureana Marqués Fulla, por no haber acompañado documentos.
11. D. Dolores del Horno, por no haber justificado la edad.
12. D. Dolores de las Heras Andrés, por no haber acompañado certificado de antecedentes penales.
13. D. María del Carmen Urbau, por no acompañar documentos, no haber reseñado la cédula y no haber reintegrado la instancia.
14. Felisa Lafoz López, por no acompañar documentos para poder certificar su hoja de servicios.

Guadalajara 30 de Junio de 1910.—El Director del Instituto, Dr. Salvador Prado.—El Inspector provincial de Sanidad, Julian Muñoz.—El Vocal Secretario, Manuel Fernández y Fierro.

La lista de aspirantes que precede, ha sido aprobada en la sesión celebrada por esta Junta el dia 30 Junio último.

Lo que se hace público, para que los que se crean perjudicados puedan formular las reclamaciones que estimen procedentes.

Guadalajara 4 de Julio de 1910.—El Gobernador-Presidente, Pedro S. de Baranda.—El Secretario, Manuel Fernández y Fierro.

Con fecha 30 del corriente mes, se han expedido los siguientes nombramientos de maestros interinos:

- D. Zacarías B. Gil Acevedo, para la Escuela de Yunquera, con 412'50 pesetas.
 Antonia Felipa San Antonio, Pioz, 500 id.
 Calixto Aguado Berges, Almadrones, 500 id.
 Enrique García Sánchez, Mantiel, 500 id.
 Isidoro Herranz López, Milmarcos, 312'50 id.
 Justa A. San Antonio Orozco, Arroyo de Fraguas, 500 id.
 Aquilino Colás Malo, El Pobo, 312'50 id.
 Margarita de la Macorra, Checa, 412'50 id.
 Elvira Sillero San Vicente, Cobeta, 312'50 id.
 Enrique Ballesteros Lucio, Amayas, 500 id.
 Alberto Lorenzo Yáñez, Alarilla, 312'50 id.
 Leandro Ibañez Martín, Mojares, 500 id.
 Carmelo Cortés Cepero, Illana, 412'50 id.
 Julián Lorenzo Yáñez, El Recuenco, 275 id.
 Julián Gómez Pérez, Cortes, 500 id.
 Pablo Sanz Andrés, Loranca Tajuña, 312'50 id.
 Josefa Panadero García, Villega de Mesa, 312'50 id.
 Eusebio Gutiérrez Ranz, Alboreca, 500 id.
 Lorenzo Pérez Pérez, Canales del Ducado, 500.
 Zacarías Soler Romero, Escariche, 312'50 id.
 Cristina Ramos Fermoselle, Villaexcusa de Palacios, 500 id.
 Atanasio Hernando Bermejo, Bochones, 500 id.
 Regina Viejo Alcorlo, Jirueque, 500 id.
 Francisco Ayuso Díaz, Valdepinillos, 500 id.
 Francisco Hervás Ruiz, Otilia, 500 id.
 Fructuoso Guillén Ropón, Terraza, 500 id.
 Joaquín Lacalle Salvador, Cendejas de la Torre, 275 id.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Guadalajara 4 de Julio de 1910.—El Gobernador Presidente, Pedro S. de Baranda.—El Secretario, Manuel Fernández y Fierro.

JUZGADO MUNICIPAL DE BRIHUEGA

Don Antonio Serrano y Barbero, Juez municipal de la villa de Brihuega.

Hago saber: Que en la ejecución de sentencia recaída en el juicio verbal civil instado por D. Ramón Caballero Torres, mayor de edad, propietario, de esta vecindad, contra D. Vicente Sotillo Lázaro, mayor de edad, labrador, vecino de Meco, sobre cobro de doscientas ochenta pesetas, he acordado la primera pública subasta, por precio de tasación, de los siguientes bienes embargados al demandado en término de Villaviciosa.

Pesetas.

1.º Una viña en el camino de Ledanca de unas doscientas vides, que linda Saliente Alvaro Centenera, Poniente Rita Sotillo, Mediodía Lorenzo Sotillo herederos y Norte Julian del Molino herederos, en	200
2.º Otra idem en el Palancar, de cua- trocientas vides, que linda Saliente Fer- min Sotillo, Mediodía Santiago Centenera, Poniente Ramón Sotillo y Norte herede- ros de Julian del Molino, en	75
3.º Otra idem en dicho sitio, más arri- ba, de quinientas cepas; linda Saliente Mar- tin Puado hermanos, Mediodía Lorenzo Sotillo, Poniente Justo Centenera y Nor- te Benigno Magaña, en	75
4.º Otra idem en la Pendolera, de qui- nientas cepas; linda Saliente senda, Po- niente José del Molino, Mediodía y Norte herederos de Lorenzo Sotillo, en	30
5.º Un tinado en la Plaza; linda por la derecha Francisco Mayoral, izquierda la casa del curato y espalda callejón, tasada en	100
6.º Una bodega en la calle de Aragón, que linda por derecha la calle, izquierda la misma calle y espalda tierra de D. Her- menegildo Pérez, tasada en	100
Dicha bodega con las siguientes: 1.º Una tinaja en buen estado, de caber cincuenta arrobas, tasada en	40
2.º Otra idem en buen estado, de trein- ta arrobas de cabida, tasada en	22 50
3.º Otra idem en buen estado, de caber unas catorce arrobas, tasada en	7 50
4.º Otra idem de unas nueve arrobas, tasada en	4 50
Total.	654 50

La subasta tendrá lugar en este Juzgado mu-
nicipal y en el de Villaviciosa, el día veinte del ac-
tual á las dos de su tarde; advirtiendo, que no se
admitirán posturas que no cubran las dos terceras
partes de tasación, y que el postor deberá ser por
todos los bienes, sin admitir posturas parciales;
que para tomar parte en el remate se ha de exhibir
la cédula personal y depositar el diez por ciento
del valor de los bienes que se venden, y que no
existen títulos de propiedad de los inmuebles,
siendo de cuenta del adquirente suplirlos.

Dado en Brihuega á dos de Julio de mil nove-
cientos diez.—Antonio Serrano.—P. S. M.—Ante-
mí: Julio Espinosa.